

RESOLUCION N° 081/2025

Paraná, 24 de junio de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Licencia por Maternidad solicitada por la **Agente Evelina Vanesa ESPINOSA**, Fiscal Auxiliar interina de la Ufi Concordia, y concedida a través del S.G.P. a partir del 15/07/2025, por 150 días, finalizando el día 11/12/2025.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Concordia, **el Sr. Fiscal Coordinador de la Ciudad de Concordia, Dr. José Daniel Costa** solicita que la vacante temporal de Fiscal Auxiliar N° 5, sea cubierta por la Agente Naike Agostina Camila ONEGLIA, DNI. 35.448.498, actual Delegada Judicial N° 1 Interina de la Ufi Concordia, y en su lugar en el cargo de Delegada Judicial Suplente con la Agente María Florencia PENCO D.N.I. 28.109.813, quien se venía desempeñando como Oficial Auxiliar Suplente en la Ufi Concordia; en el cargo de Oficial Auxiliar Suplente -dejado por la Agente Penco- al Agente Federico José COMAS SCHAUVINHOLD, D.N.I. 27.590.659, actual Escribiente Mayor Suplente de la UFI Concordia. En el lugar del Agente Comas Schauvinhold, promociona al Agente Matías BIGI, D.N.I. 28.437.880, actual Escribiente Suplente, como Escribiente Mayor Suplente, y en lugar de Bigi, como ESCRIBIENTE SUPLENTE, se solicita la designación de Mariana Alejandra TABANNO, D.N.I. N°

39.155.607, quien se ha desempeñando como Practicante Ad honorem en el MPF con notable desempeño.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la Dra. **NAIKE AGOSTINA CAMILA ONEGLIA, D.N.I. Nº 35.448.498**, actual Delegada Judicial N° 1 Interina de la Unidad de Género y Abuso Sexual de Concordia, como **FISCAL AUXILIAR N° 5 SUPLENTE** de la Unidad Fiscal de Concordia, a partir de la toma de posesión, y hasta el retorno de la Dra. Evelina Vanesa ESPINOSA D.N.I. 27.507.462 , o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR a la Sra. **MARIA FLORENCIA PENCO, D.N.I. Nº 28.109.813**, actual Oficial Auxiliar Suplente, como **DELEGADA JUDICIAL N° 1 SUPLENTE** de la Unidad Fiscal de Concordia, a partir de la toma de posesión, y hasta el retorno de la Dra. NAIKE AGOSTINA CAMILA ONEGLIA, D.N.I. Nº 35.448.498, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero..

3º) DESIGNAR al Sr. **FEDERICO JOSÉ COMAS SCHAUVINHOLD, D.N.I. Nº 27.590.659**, actual Escribiente Mayor Suplente, como **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la agente MARIA FLORENCIA PENCO, D.N.I. Nº 28.109.813, o hasta nueva

disposición lo que ocurra primero.

4º) DESIGNAR al Sr. **MATIAS BIGI, D.N.I. Nº 28.437.880**, actual Escribiente suplente de la Unidad Fiscal de Concordia, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno del agente **FEDERICO JOSÉ COMAS SCHAUVINHOLD, D.N.I. Nº 27.590.659**, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.

5º) DESIGNAR a la Sra. **MARIANA ALEJANDRA TABANNO, D.N.I. Nº 39.155.607**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno del Agente MATIAS BIGI, D.N.I. Nº 28.437.880, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.

6º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Concordia -Dra. Silvana Mactavish-, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

7º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



A handwritten signature is overlaid on a circular official stamp. The stamp contains the text: "FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA" at the top, "PROCURADOR GENERAL" in the center, and "PROVINCIA DE ENTRE RÍOS" at the bottom.

